8.3 REQUISITOS TECNICOS

SEGÚN LA INVITACION PUBLICA NO APLICA

En caso de que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos o el porcentaje de los mismos, que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del Contador Público o del Revisor Fiscal (si la persona jurídica tiene revisor Fiscal) que así lo acredite.

Deberá aportar el anexo de experiencia.

8.3. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

N/A

Atentamente,



Ingeniero JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
Régimen tributario al cual pertenece SIMPLE
JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
C.C. N° 79244696 de Bogotá
Dirección Condominio Campiñas de Combia Casa 58
Teléfono 3053022929
Ciudad Pereira Risaralda